

## OBJETIVO

*Con motivo de la XII Jornada Educativa Rural comarcal, La coordinadora organizativa de las mismas convoca a la participación con obras en la Muestra artística que se exhibirá en la misma, y con la que se pretende destacar la belleza del paisaje natural y humano de nuestro territorio, de cara a su puesta en valor....*

*Con esta actividad se quiere contribuir a través de la actividad artística y literaria a incentivar el espíritu creativo de la población rural y especialmente de la comunidad educativa.*

## XII JORNADA EDUCATIVA RURAL

# tejiendo redes



19 de abril de 2013  
CEIP Torrejera

Bases para participar en la Muestra de Collages y Textos libres sobre "Paisajes naturales y humanos de nuestra Campiña"

### 1º PARTICIPANTES Y PLAZOS DE ADMISIÓN

Las personas participantes deberán acogerse a las siguientes bases, siendo necesario respetarlas estrictamente.

La participación en la Muestra está dirigida a todas las personas de nuestra Comunidad educativa; pudiéndose presentar trabajos de forma individual o grupal.

Los trabajos deben entregarse antes del **8 de abril** en tu Centro.

### 2º OBRAS A PRESENTAR

Las obras admitidas podrán ser:

- ♦ **Collages artísticos** (ensamblado de elementos diversos en un todo unificado) de técnica y materiales libres. Un collage se puede componer enteramente, o sólo en parte, de fotografías, madera, piel, periódicos, revistas, objetos, etc.
- ♦ **Textos de estilo libre** (narrativa, poesía, ensayo etc). La extensión de la obra será como máximo de 5 folios a doble espacio, cuerpo 12.

En todos los casos, las obras deberán ser originales, inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

#### La Entrega de obras será

**Para los collages:** Preferiblemente de la obra original, a entregar en el centro educativo de referencia de la Campiña de Jerez a que se corresponda. En caso de que la obra no pueda entregarse en original (por sus dimensiones, materiales, por ser fija –tipo landart, graffiti- etc.) se admitirá fotografía digital de la misma, con extensión JPEG, enviada mediante correo electrónico a la dirección turismo@jerezrural.com como paso previo para la selección, siendo necesaria la posterior comprobación física de ésta por la organización.

**Para los textos:** Preferiblemente en formato digital, con extensión legible en los principales procesadores de texto, mediante correo electrónico a la dirección turismo@jerezrural.com o copia física a entregar en el centro educativo de referencia de la Campiña de Jerez a que se corresponda.

En ambos casos se deberá acompañar con:

Pseudónimo del autor/a

Título

Breve reseña descriptiva

Y los siguientes datos del autor/a:

Nombre y apellidos

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio, código postal y población

Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico

### 3º SELECCIÓN PARA MUESTRA ARTÍSTICA y RECONOCIMIENTO “ECO-CAMPIÑA”

La comisión organizativa, formada por una persona representante del Centro de Profesores, Cáritas, GDR Campiña de Jerez, Diputación y profesorado y representantes de AMPAS; determinarán la idoneidad de las obras de cara a su selección para formar parte de la Muestra, obteniendo un reconocimiento especial, la mejor obra realizada con material reciclado.

La decisión que adopten será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación original con el tema propuesto y la forma en la que se trata la realidad que se reproduce

### 4º MUESTRA ARTÍSTICA

Todas las obras consideradas como idóneas por la comisión organizativa se expondrán durante la celebración de la XII Jornada Educativa Rural, el próximo 18 y 19 de abril de 2013, en el Centro Multiusos de Torrecedra.

### 5º PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Todas las obras (textos y collages digitalizados) consideradas como idóneas y que hayan sido expuestas, serán posteriormente editadas en un documento compilatorio que se publicará y difundirá en la comarca por las entidades de la comisión organizativa de la Jornada.

### 6º CESIÓN DE DERECHOS

Las obras quedarán en poder de las entidades promotoras, cediendo los/as autores/as los/as derechos de reproducción relacionados con las mismas, para su exposición y publicación posterior. Los trabajos podrán ser retirados en el plazo de un mes desde que se edite la publicación, en los centros educativos en que se entregaron